

INFORME DE ACTIVIDAD		
Código GMMT-F-016	Versión 04	Página 1 de 3

PROGRAMA: FLORA

PROYECTO: TALA ILEGAL

META: REALIZAR UNA CAMPAÑA AL AÑO CONTRA LA TALA ILEGAL (DEFORESTACIÓN)

Objetivo general

Una campaña al año contra la tala ilegal (deforestación) en el Municipio de Cucunuba.

Descripción de la actividad

Desde la secretaria de Minas, Medio Ambiente y Tecnología, se adelantan campañas educativas con el fin de resaltar la importancia de las especies arbóreas nativas junto con su identificación y protección en senderos ambientales, es por ello que se elaboraron letreros en arcilla con el nombre de cada especie, posteriormente se cocina y se cuelgan en los árboles correspondientes, ejercicio realizado con niños participantes de la zona rural y urbana del municipio, posteriormente se caracterizan estas especies nativas y su importancia para los ecosistemas. Con esto se busca que la ciudadanía conozca su flora nativa y ayuden a su cuidado.

Se crea un flyer con el fin de incentivar la importancia del cuidado de los árboles para evitar la deforestación, el cual fue publicado en conmemoración del día del árbol.

De la misma manera se han realizado charlas educativas con estudiantes de primaria de la Institución Educativa Rural Departamental Laguna, en sus sedes Laguna, Carrizal y Aposentos, quienes están en edades de entre los 5 a 10 años edad, donde se sensibiliza del cuidado de la naturaleza, protección de los animales y la tala de árboles, y con el fin de fomentar la cultura del árbol se hace entrega de árboles nativos para que estos ser sembrados dentro de las escuelas y que sean los mismos estudiantes quienes garanticen el crecimiento de la planta nativa.

Controles con Policía Nacional para evitar la tala de arboles en el territorio.

REGISTRO FOTOGRAFICO





RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

- Programar reunión con dirección regional Ubaté para socializar los permisos necesarios para el aprovechamiento forestal y su trámite.
- Realizar operativos de tala ilegal
- El adelantar estas jornadas de sensibilización, permite que desde la niñez se realicen cambios en el cuidado ambiental, la protección de las zonas de reserva hídrica, protección de los animales, velando por la conservación de la flora y la fauna de nuestro municipio.



INFORME DE ACTIVIDAD		
Código GMMT-F-016	Versión 04	Página 3 de 3

- Se recomienda seguir con las charlas educativas ambientales, ya que, proporciona a cada individuo la oportunidad para adquirir el conocimiento, los valores, las actitudes, el compromiso y la destreza necesaria para proteger y preservar el medio ambiente.